



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1996/107  
22 de enero de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
52° período de sesiones  
Tema 10 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES  
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, ESPECIALMENTE EN LOS  
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 12 de diciembre de 1995 dirigida al Presidente de  
la Comisión de Derechos Humanos, en su 52° período de sesiones,  
por la Sra. Elisabeth Rehn, Relatora Especial sobre la situación  
de los derechos humanos en el territorio de la ex Yugoslavia

Recientemente he llevado a cabo la segunda misión en el marco de mi mandato como Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el territorio de la ex Yugoslavia. La información reunida en esa misión servirá para preparar el próximo informe general que presentaré a la Comisión en su próximo período de sesiones. Sin embargo, habida cuenta de la situación actual en la región y, en particular, de los problemas surgidos como consecuencia del acuerdo de paz firmado en Dayton, considero mi deber hacerle parte y, por su conducto, a los miembros de la Comisión, de las principales observaciones hechas durante la misión.

Bosnia y Herzegovina

Por primera vez desde octubre de 1992, un relator especial de la Comisión de Derechos Humanos ha podido visitar los territorios controlados por las fuerzas serbias de Bosnia. En calidad de Relatora Especial, visité Bijelina y Banja Luka, logrando obtener información directa sobre diversos aspectos de la situación de derechos humanos en la región. Deseo subrayar que las autoridades serbias de Bosnia me ofrecieron su plena cooperación. Posteriormente, el Centro de Derechos Humanos ha tomado algunas medidas preliminares para la apertura de una oficina de vigilancia de los derechos humanos en Banja Luka.

La situación humanitaria de varios miles de serbios desplazados de otras regiones de Bosnia y Herzegovina y de la República de Croacia es muy grave y requiere una atención considerable de la comunidad internacional. Pueden observarse algunos síntomas de un cierto grado de mejoramiento en la situación de derechos humanos del resto de la población musulmana y croata de la región. No obstante, su situación es todavía muy difícil y esa población sufre diversos tipos de hostigamiento y persecución. Durante la misión pude visitar una cárcel para entrevistarme con los dirigentes de la organización humanitaria "Merhamet", que han permanecido encarcelados sin juicio durante varios meses, en condiciones muy difíciles. Su suerte, así como la del llamado grupo Valter, ilustra la gravedad de la situación de derechos humanos en la región.

En mi viaje por Bosnia y Herzegovina central, fui testigo del incendio y saqueo de viviendas por los soldados del ejército croata de Bosnia, especialmente en la zona de Mrkonjic-Grad. Este problema se planteó en mis reuniones con las autoridades croatas de Bosnia en Mostar y con las autoridades croatas en Zagreb. Aunque las autoridades parecen atribuir esas prácticas a un comprensible sentimiento de frustración de parte de algunos individuos, la información reunida de varias fuentes internacionales, incluida las Naciones Unidas, indica que esos actos llevan la marca de una acción organizada.

Hasta ahora, no se ha logrado prácticamente ningún progreso en lo que respecta al retorno de las personas desplazadas dentro de la Federación de Bosnia y Herzegovina. Mis reuniones con las autoridades locales de Jajce y Bugojno no permiten abrigar muchas esperanzas de que esas autoridades hayan asumido un serio compromiso sobre la aplicación del principio del retorno.

En cambio, se han logrado importantes progresos en lo que respecta a la libertad de circulación en Mostar. Se ha garantizado esa libertad a todas las mujeres y los niños así como a todos los hombres que no están en edad de servir en el ejército. La administración de la Unión Europea en Mostar ha logrado también ciertos progresos en lo que respecta a la reconstrucción de una infraestructura de educación y salud.

#### República Federativa de Yugoslavia

Durante mi misión a ese país, presté especial atención al problema de la situación de derechos humanos de la población albanesa de Kosovo. Mediante contactos directos con las autoridades locales, con representantes de diversas organizaciones albanesas y con particulares, me esforcé por verificar la información relativa a esta situación. Espero seguir analizando ese problema, en particular, en el curso de las misiones de los funcionarios sobre el terreno del Centro de Derechos Humanos. Un motivo de especial preocupación es la situación de los niños, que no disponen de un sistema escolar regular ni de protección adecuada en materia de salud. He observado la profunda desconfianza que existe entre las autoridades y la población de origen étnico albanés. Los casos de brutalidad policial, hostigamiento de

la población local y restricciones a la libertad de movimiento siguen produciéndose. Esta zona es todavía una potencial fuente de conflicto en la región.

En mis reuniones en Belgrado, planteé una vez más la cuestión de la apertura en ese país de una oficina del Centro de Derechos Humanos. Si bien no he recibido ninguna respuesta a esa petición, confío en que se pueda esperar pronto una reacción positiva.

#### República de Croacia

Las autoridades de ese país se mostraron una vez más dispuestas a ofrecer una cooperación plena e incondicional a la Relatora Especial. Recibí seguridades de esta cooperación, en particular, en mis reuniones con el Presidente de la República y los Ministros de Defensa e Interior. Sin embargo, la principal preocupación sigue siendo la situación de la población serbia de las antiguas regiones meridional, septentrional y occidental. Esa población está constituida en su mayoría por grupos vulnerables y requiere asistencia y ayuda inmediatas.

En mi visita a Erdut y Vukovar, pude informarme de la situación en el sector oriental. La situación humanitaria en la región es muy difícil debido a la presencia de varios cientos de refugiados. Se observan síntomas de que la situación de derechos humanos del resto de la población no serbia ha mejorado. Sin embargo, todavía dista mucho de ser satisfactoria. Para mantener una sociedad pluriétnica en esa región se requeriría una importante participación internacional. Según las informaciones recibidas, pronto se asegurará la plena libertad de movimiento a todos los organismos internacionales. En consecuencia, el Centro de Derechos Humanos está tomando disposiciones para abrir una oficina en esa región. Confío en que las actividades de los funcionarios sobre el terreno, emprendidas en el marco de mi mandato, puedan contribuir a la pacífica reintegración de esa región en la República de Croacia, según lo estipulado en el acuerdo de Washington.

#### Personas desaparecidas

Uno de los problemas más graves que ha de solucionarse es la cuestión de las personas desaparecidas. En el curso de la misión, insté a todas las autoridades de que se trata a que prestaran su pleno apoyo al Comité Internacional de la Cruz Roja y al experto de la Comisión encargado del proceso especial para tratar el problema de las personas desaparecidas, a fin de crear las condiciones que permitan establecer el paradero de esas personas. De no lograrse progresos importantes en esta esfera, no se podrán crear las condiciones para una coexistencia pacífica.

Señor Presidente,

Soy plenamente consciente de que en estos momentos tan cruciales mis actividades pueden ser de especial importancia. Por ello, me propongo dar cumplimiento al mandato que se me ha encomendado con la mayor diligencia. Espero establecer una estrecha relación de trabajo con los órganos

internacionales creados en virtud del acuerdo de paz en Bosnia y Herzegovina y el acuerdo sobre el sector oriental de la República de Croacia. Espero asimismo que se pueda intensificar la presencia de los observadores de derechos humanos en la República Federativa de Yugoslavia. Mi próxima misión a la región está prevista para fines de enero.

Le agradecería que la presente carta se publicara como documento oficial del 52º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y se distribuyera a los miembros de la Comisión.

(Firmado): Elisabeth Rehn  
Relatora Especial de la  
Comisión de Derechos Humanos